



Universidad Nacional
EXP-UNC: 18298/2010.- *de*
Córdoba
República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 587/10; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 30/31 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 728 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 587/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Fernando Pablo COMETTO, Leg. 38.730, en el cargo de Profesor Asistente -DS- con Función Docente: Asignaturas de Departamento y Función de Investigación: Electroquímica Interfacial, del Dto. de Físico Química, a partir del 01 de abril de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º .- El Dr. Fernando Pablo COMETTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc

Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1002